

ANUNCIO

DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZALEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA ACCIDENTAL (P.D. 23/07/2013) DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA).

HAGO SABER: Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el 1 de agosto de 2013, adoptó en su **PUNTO 9º.2º- (EXPTE. 284/2013)**, entre otros, el siguiente acuerdo:

CUARTO: Designar como miembros de la **Mesa de Contratación** para el Expediente de Contratación PA50/2013 para la **“Concesión demanial uso privativo Qiosco-bar Parque V Centenario”**, a las siguientes personas:


1. Presidencia: D. Francisco Jiménez Morales, Alcalde-Presidente
2. Vocalías: D. Juan Borrego López, Secretario General
D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor General
D^a. María Dolores Hurtado Sánchez, Jefa Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio
D. Francisco Serrano Díaz, Delegado de Desarrollo Económico y Empleo.
D. Wenceslao Carmona Monje, Delegado de Parques y Jardines
D. José Antonio Ruiz Fernández, Ingeniero Técnico Municipal.
3. Secretaria: D^a. M^a Mercedes Mena Gálvez, TGA Servicio Cont. Adtva. y Patrimonio

Lo que se publica haciendo constar que contra dicho Acuerdo que agota la vía administrativa (art.109.c de la Ley 30/92 de 26 de noviembre en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de **UN MES** a contar desde la fecha de publicación, en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (art 116 y 117 de la precitada ley) o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de **DOS MESES** a contar, asimismo, desde la fecha de notificación o publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **La Alcaldesa Accidental (P.D. 23/07/2013).- Fdo: María Dolores Pascual González.**

Código Seguro de verificación:N4/dSbT3cN7Is+vorYgTgg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES PASCUAL GONZALEZ	FECHA	14/08/2013
ID. FIRMA	afirma.utrera.org	N4/dSbT3cN7Is+vorYgTgg==	PÁGINA 1/1


N4/dSbT3cN7Is+vorYgTgg==